



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2901/ASO/004	
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 29 de enero de 2024	<b>BOUC:</b> 29 de enero de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> GEOGRAFÍA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEOGRAFÍA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> TELEDETECCIÓN RECURSOS <b>COMPLEMENTARIOS ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA EN CIUDADES INTELIGENTES FRENTE A RIESGOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> GEÓGRAFO, TÉCNICO MEDIOAMBIENTA-ESPECIALISTA EN <b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Por año de experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza: 1 punto
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none"><li>- Hasta 2 puntos por docencia impartida específica para la que se convoca la plaza</li><li>- Hasta 1 punto por participación en proyectos de innovación docente</li><li>- Hasta 1 punto por conferencias y seminarios impartidos</li></ul>
3. Otros méritos (0-1)
Estancias universitarias hasta 0,5 Títulos de Máster hasta 0,5 Título de doctor hasta 0,5 Otras titulaciones hasta 0,5



Publicaciones y participación en congresos hasta 0,5

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Capacidad de la exposición oral, hasta 1 punto.
- Capacidad de responder adecuadamente a las cuestiones planteadas, hasta 1 punto.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: David Palacios Estremera

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Francisco Javier García Marcos  
García-Blanco